



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001122/2014

LUJÁN, 22 MAR 2019

VISTO: La Resolución RESHCS-LUJ: 0000603-18 mediante la cual se aprobó el Presupuesto para el Ejercicio 2018 de la Universidad Nacional de Luján y la Resolución RESHCS-LUJ: 0001120-15 mediante la cual se aprobó el Documento Preliminar para la gestión presupuestaria, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente establecer una escala salarial que determine los salarios de las autoridades de la Universidad así como del personal de gestión en base a un salario de referencia.

Que la Comisión Asesora Permanente de Administración, Economía y Finanzas propuso a este Cuerpo una escala, tomando como referencia el sueldo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva y máxima antigüedad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 53 del Estatuto Universitario.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión extraordinaria del día 20 de diciembre de 2018.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las pautas salariales para Autoridades Superiores y de Gestión, que como Anexo forman parte de esta resolución.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000092-19

C.P Guillermo Patricio LIÑARES
Secretario de Administracion

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0001122/2014

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000092-19

SALARIO AUTORIDADES SUPERIORES Y DE GESTIÓN

CÓDIGO	DEDICACIÓN	CÁLCULO
201	Exclusiva	2 salarios referencia
202	Exclusiva	0,9 de Rector
204	Exclusiva	0,84 de Rector
206	Exclusiva	0,73 de Rector
207	Exclusiva	0,7 de Rector
208	Semiexclusiva	0,35 de Rector
209	Simple	0,175 de Rector
210	Exclusiva	0,62 de Rector
211	Semiexclusiva	0,31 de Rector
212	Simple	0,155 de Rector
260	Sin dedicación	0,2 de Rector
261	Sin dedicación	0,045 de Rector
262	Sin dedicación	0,058 de Rector
264	Sin dedicación	0,045 de Rector
265	Sin dedicación	0,2 de Rector
198	Exclusiva	0,45 de Rector
199	Exclusiva	0,34 de Rector

SALARIO DE REFERENCIA: Profesor Titular con dedicación Exclusiva, máxima antigüedad.

* * * * *

C.P Guillermo Patricio LIÑARES
Secretario de Administracion

Mgter. Antonio Francisco LAPOLLA
Presidente
H. Consejo Superior